



Introducción

La Unidad de Planificación y Organización Docente (UPOD) integrada ahora en el Área de Inspección de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza (IGS), es la unidad responsable de organizar y coordinar los procesos administrativos relativos al Plan de Ordenación Docente (POD). La antigua inspección de servicio de la UPOD, función asumida por el Subdirector del Área de Inspección de la IGS, continuará encargándose del seguimiento del POD, que se concreta en el análisis del encargo docente planificado y ejecutado (fundamentalmente a través del análisis de los horarios y la documentación utilizada para la planificación de las actividades prácticas) y la comprobación de la efectiva realización de actividades docentes, teóricas y prácticas, así como la eventual comprobación de las obligaciones docentes del profesorado.

La finalidad última de estas unidades es la de prestar el apoyo necesario al vicerrector de profesorado (autoridad competente por razón de la materia) procurando que pueda contar con los datos más fiables relativos al POD, ya que éstos constituyen la base sobre la que se apoya la política de profesorado.

La actividad desarrollada por la inspección tiene por tanto un doble carácter:

- Ordinaria:
 - Análisis de la documentación sobre la planificación de las actividades prácticas.
 - Comprobación de la efectiva realización de actividades docentes, teóricas y prácticas.
- Extraordinaria: comprobación del cumplimiento de las obligaciones docentes del PDI.

Este extraño curso se ha visto afectado por la concurrencia de la pandemia y el confinamiento. El análisis se ha realizado sin embargo como en años anteriores atendiendo a los horarios establecidos por los centros y a las fichas de planificación de las actividades prácticas cumplimentadas, aunque evidentemente en el segundo cuatrimestre el desarrollo de éstas no se ha realizado mayoritariamente de forma presencial. Se ha prestado especial atención a las fichas de incidencias (que este año han aumentado y se han remitido 290), que aparte de las



habituales (aumento o disminución de grupos en alguna actividad práctica, suspensión de alguna práctica por variadas causas, traslado de aula o fecha...) se ha utilizado para dar cuenta de la sustitución de docencia práctica presencial por otra telemática a través de la edición de videos y videoconferencias, mayor documentación en ADD, tutorización por Google meet...

Análisis de la documentación utilizada para la planificación de las actividades prácticas

Como en años anteriores, el procedimiento se inicia a través de una instrucción del vicerrector de profesorado en la que se solicita a todo el PDI de la UZ que informe sobre la planificación de las actividades prácticas que precisan desarrollar las asignaturas que han de impartir.

En el procedimiento se toman como punto de partida los datos actualizados del POD y se recogen de los departamentos y centros evidencias sobre su efectiva realización.

El análisis de este año ha partido de las siguientes premisas:

- Se ha realizado sobre la planificación y el desarrollo de las actividades prácticas de todas las asignaturas de grado y de máster oficial de la universidad. Se concreta e informa a nivel de centro-asignatura-área, esto es, la valoración se hace por cada porción de asignatura asignada a un área de conocimiento distinta. Se incluye en la unidad básica objeto del estudio también el Centro a efectos de su individualización porque hay titulaciones que se imparten en varios de ellos (como por ejemplo: Graduado en Magisterio en Educación Primaria e Infantil, que se imparte en centros de Zaragoza, Huesca y Teruel). El número de registros total este curso ha ascendido a **6437** centro-asignaturas-áreas.

- Se trata de comprobar el grado de coincidencia entre las horas de docencia práctica presencial que aparecen reflejadas en el POD con los horarios o la documentación acreditativa de su planificación. De paso sirve también para corregir errores en la planificación o ejecución, recoger información concreta sobre la planificación de estas prácticas, así como eventualmente, comprobar in situ el efectivo desarrollo de las mismas.
- Se basa en la revisión de los horarios oficiales publicados en la web de cada Centro de todas las asignaturas antes citadas, y/o a través del estudio de la documentación recibida de los Departamentos, fundamentalmente:
 - "*fichas de planificación de las actividades prácticas*" (o similar), en las que se solicita informar sobre: tipo concreto de prácticas, grupos, profesor responsable, lugar, días y horas de impartición, y previsión del número de estudiantes asistentes a cada una de ellas,
 - "*fichas de incidencias*" para dar cuenta de las modificaciones que fuera preciso sobre la planificación inicial.

Los departamentos han podido informar sobre estos extremos con libertad de forma, si bien para facilitar la tarea se les proporcionaron los dos modelos citados de fichas: ficha de planificación de prácticas y ficha de incidencias. La documentación utilizada para el análisis ha sido la remitida por los departamentos al vicerrectorado de profesorado, con ocasión de la segunda fase del POD 2020-2021, en junio/julio de 2020.

- El trabajo se concretó en un cuádruple análisis:

Por una parte, referido a la fuente de información utilizada. Así se informa si la información se basa exclusivamente en el horario (H) o se han aportado fichas de planificación u otra documentación similar (F); o en su caso se trataba de supuestos en que no era necesario acreditar dicha planificación por los motivos que se detallan más adelante (NN).

Por otra parte, se trata de comprobar si con las citadas fuentes puede acreditarse la realización del total de las horas de encargo presencial programadas en el POD, valorándose si con esa información se acredita la realización completa de todo el encargo docente a impartir (C); casi se completa (CC); o es incompleto (I).

Se añade el estudio de la disminución o el aumento del encargo planificado en fase 1 de POD, comparando los datos de encargo inicialmente utilizados y el encargo planificado que finalmente consta de cada centro-asignatura-área.

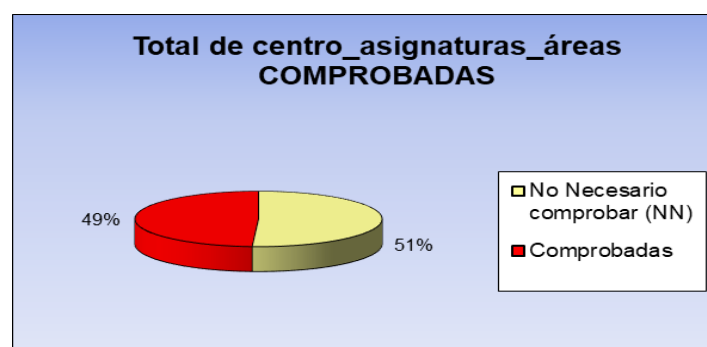
También se realiza un estudio sobre si se ha completado la distribución de todo el encargo docente planificado (fase 2 de POD) entre los profesores disponibles del área de conocimiento correspondiente (es decir, si la asignatura “cuadra”)

DATOS GLOBALES

La base de datos a analizar contenía un total de **6437** registros de centro-asignaturas-áreas.

De ellos, **3271** registros se ha comprobado que no era preciso justificar (NN) por diversas razones:

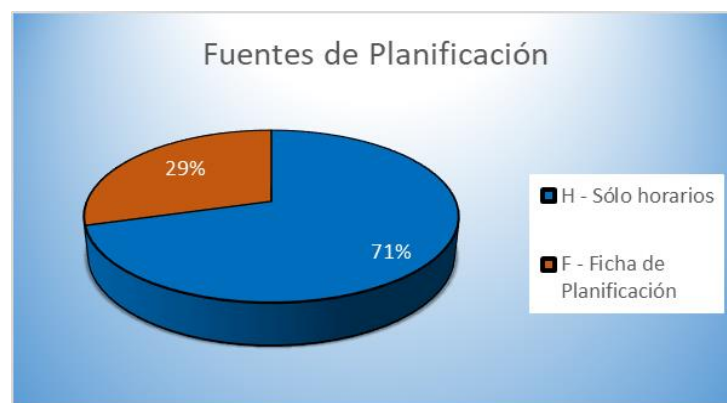
- asignaturas-áreas de Centros adscritos (La Almunia, Turismo, Enfermería de Huesca, Enfermería de Teruel, Centro de la Defensa),
- asignaturas origen de vínculo,
- asignaturas denominadas anteriormente de contabilidad especial: TFGs, TFMs, Prácticas Escolares...
- asignaturas que no se tienen en cuenta en el cómputo de necesidades,
- asignaturas “sin docencia”,
- asignaturas meramente departamentales,
- asignaturas que no han tenido este curso ningún alumno matriculado,
- asignaturas no asignadas a un área concreta, o cuya docencia corresponde a otras universidades.



Respecto de los 3166 registros restantes, una vez descontados los que no se considera preciso justificar:

A) En relación con el análisis de la fuente de información:

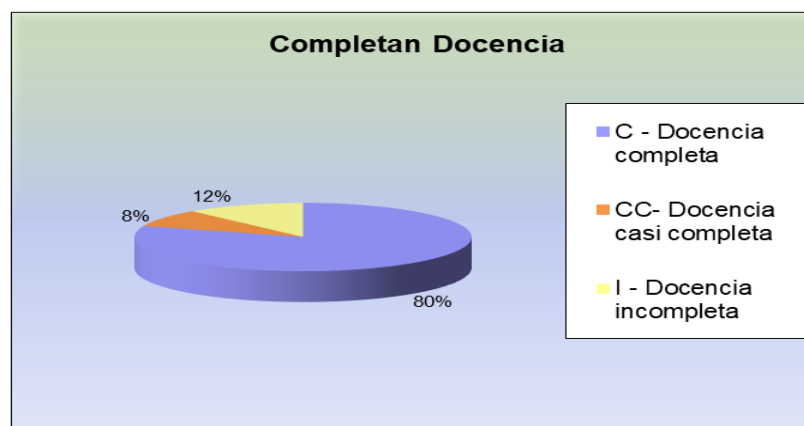
- 2234 registros se han comprobado exclusivamente a través de los horarios (H) (70,56%)
- 932 registros presentaban fichas de planificación o documentación similar (F) (29,44%)



B) Respecto a si completan la docencia:

Este segundo tipo de análisis trata de valorar si con la documentación aportada u horarios se acredita la impartición de todas las horas y todos los grupos prácticos planificados. El resultado del análisis ha sido el siguiente:

- 2542 registros acreditaban completamente el encargo docente (C) (80,29%)
- 263 registros presentaban pequeños déficits. (CC) (8,31%)
- 361 registros no acreditan completamente el encargo docente planificado. (I) (11,40%)



Los registros calificados como “*Incompletos*” incluyen:

- Supuestos en que se ha producido una minoración de grupos de prácticas u horas de prácticas con respecto a lo planificado en la fase 1 de POD, cuando esta minoración no ha sido reflejada en la aplicación del POD.
- Supuestos en los que se presentaban importantes déficits en el encargo docente práctico planificado. No se imparte toda la docencia práctica planificada.
- Aquellos supuestos en los que no se ha distribuido entre el profesorado disponible del área de conocimiento respectiva la totalidad de las horas de docencia presencial previstas en la planificación.
- Supuestos en los que el encargo de las centro-asignaturas-áreas aparece insuficientemente documentado. Se trata de asignaturas de las que no se presentan fichas de planificación y acudiendo a los horarios se comprueba que éstos incluyen sólo las horas de teoría, o porque el total de horas prácticas previsto en el horario es inferior a lo exigido por la asignatura. Esto ocurre a veces en aquellas asignaturas que incluyen prácticas tipo 4, que normalmente no tienen reflejo en los horarios de los Centros; prácticas tipo 5, donde sería deseable una mayor concreción de grupos y horas de las prácticas clínicas a efectos de facilitar el cálculo de las horas realmente consumidas; y aquellas que incluyen prácticas tipo 6, de tutela de trabajos, que debe entenderse como de tutela presencial del profesor, distinta de las horas de tutorías ordinarias y que normalmente no vienen reflejadas en los horarios de la asignatura. Cuando estas actividades no se justifican por encima del horario, no puede acreditarse que se ha impartido todo el encargo docente previsto.

C) Respecto a si aumenta o disminuye el encargo inicialmente planificado en fase 1 de POD:

Este curso se han acreditado **319** casos en los que se ha producido una disminución de encargo entre lo inicialmente previsto en fase 1 del POD y el planificado finalmente. En la mayoría de las ocasiones la causa es una disminución del número de estudiantes matriculados sobre el de previstos. Asimismo también se han acreditado **256** casos de aumento de encargo sobre el inicialmente previsto.

D) Respecto a si se ha distribuido entre los profesores disponibles del área la totalidad del encargo establecido en fase 2 de POD:

Se han detectado **304** casos en los que no se ha distribuido en su totalidad el encargo planificado entre el personal docente disponible del área, bien porque éste no se ha impartido completamente, bien porque se ha hecho cargo otra área que no tenía esa docencia como propia, bien porque esa docencia la asumen becarios/investigadores u otro personal distinto al señalado como disponible del área a efectos del cuadro de la asignatura.

Este cuádruple análisis se ha realizado por cada registro (centro-asignatura-área), completándose cuando se ha considerado preciso, con un campo de observaciones. Los registros se agruparon por departamentos, lo cual ha dado lugar a un informe por cada uno de los 54 departamentos (o Unidades predepartamentales) de la universidad.

Los datos globalizados por titulaciones y centros y por departamentos así como una comparativa de los principales datos globales por cursos se anexan al final del presente informe.

CONCLUSIONES

- El análisis se ha centrado en el estudio de la documentación de planificación remitida al vicerrectorado y en ausencia de ésta, o como complementaria de la misma, en el estudio de los horarios de las asignaturas publicados en la página web de los Centros. Debe reiterarse la importancia de publicar unos horarios de Centro suficientemente detallados. A estos efectos unos horarios de Centro suficientemente detallados facilitan a los profesores la labor de acreditación de las prácticas realizadas puesto que si el horario publicado cubre todas las horas (teóricas y prácticas) planificadas en la ficha de POD de la asignatura, no es necesario acreditar nada más. Sólo en aquellos supuestos en que el horario oficial no cubre el total del encargo se solicita acreditar, al menos, la parte no contemplada por aquel.
- Curso a curso se viene apreciando una notable mejoría en la concreción de los horarios por parte de los Centros, especialmente en docencia de grados. El objetivo



final de este empeño es que sean los horarios oficiales los que permitan acreditar todo el encargo docente que se imparte sin necesidad de documentación adicional.

- Como en años anteriores se mantiene la implicación de algunos departamentos y algunas áreas en el seguimiento del POD, solicitando datos a sus profesores, recopilando y ordenando documentación, emitiendo informes y aportando información valiosa al vicerrectorado.
- Las centro-asignaturas-área de los Máster siguen calificadas como “NN” por no computar a efectos de necesidades, salvo las del Máster de Profesorado en Educación Secundaria y los másteres profesionalizantes, que se van implantando y que van en aumento.
- Este curso se ha continuado mejorando el horario de diversos centros, de manera que permiten apreciar los diversos grupos en los que se divide la asignatura y los locales y horarios en que se desarrolla cada actividad teórica y/o práctica.
- Se han detectado déficits ocasionados en algunos Centros por diversos motivos, asignaturas que por diferentes causas no han llegado a impartirse, y supuestos en que por problemas de retrasos en la contratación o bajas médicas no se ha completado la docencia prevista.
- En aquellos supuestos en que la incidencia detectada suponía modificación de la planificación, se ha insistido a los Departamentos de la necesidad de introducir los cambios en la aplicación informática del POD, a efectos de que consten en el sistema los grupos y la docencia práctica que realmente se ha impartido. Así se han reducido grupos y horas de POD de profesores cuando ha procedido, se han dado de baja docencia de profesores en asignaturas que por nula matrícula no han llegado a impartirse, se han corregido errores en cuanto a la distribución del encargo por áreas o de definición de tipo de prácticas, asignaturas vinculadas de facto que no constaban como tales, docencia asignada a profesores en situación de baja, etc.



Para el curso que viene:

- Se pretende incidir una vez más en que sean los horarios oficiales publicados en la web del Centro los que deben reflejar el total del encargo docente a impartir. Se trata de potenciar la acreditación del encargo a través de unos horarios detallados, dejando como subsidiaria la posibilidad de la acreditación de dicho encargo a través de documentación adicional (fichas o documentación similar). Por otra parte se pretende también mantener e impulsar la ficha de incidencias para informar de las modificaciones que se produzcan respecto a la planificación inicial.
- La inspección se reserva la competencia de solicitar al departamento o al profesor responsable justificación documental adicional suficiente sobre la efectiva impartición del encargo de determinadas asignaturas que reiteradamente planteen dudas.
- Se considera conveniente mantener el criterio de no exigir acreditación respecto de las asignaturas que no sean tenidas en cuenta para el cómputo de necesidades, si bien se insta a que dichas asignaturas sean incluidas también con el mayor detalle posible en los horarios oficiales.



Comprobación de la efectiva realización de actividades docentes, teóricas o prácticas

A lo largo del curso se realizan también algunas comprobaciones in situ de clases teóricas o actividades prácticas. Esta actividad se enmarca dentro del Plan de Actuación anual de la IGS. Así se visitan diversos Centros, en los que el Inspector se persona en el aula o espacio docente correspondiente, acompañado de alguna autoridad docente del Centro (o del administrador del mismo en su defecto) anotando, además de la efectiva realización de la actividad, el número de estudiantes presentes, a efectos de facilitar datos para una estimación promedio de estudiantes asistentes por titulación y curso. Este curso, hasta que se interrumpieron por el confinamiento de marzo se visitaron 9 centros y algo más de 100 aulas.

También se pueden realizar comprobaciones sobre los horarios de tutorías. Éstos deben constar al menos en la puerta del despacho de cada profesor y se aconseja que figuren también en la correspondiente página web del centro o bien en el Directorio de la universidad. Con la aparición de un número creciente de asignaturas que incorporan prácticas tipo 6 de tutela de trabajos, la importancia de esta concreción es mayor. Debe quedar claro que las horas de docencia práctica tipo 6 son distintas de las horas empleadas por el PDI en las tutorías ordinarias.

En aquellos casos en los que como consecuencia de esta actividad se detecta la inasistencia de algún profesor en clase se le requiere al propio profesor o al departamento al que pertenece la justificación de la ausencia, recordando la obligación de recuperar las clases suspendidas. En aquellos casos en que se detecte que se han unido grupos de teoría o práctica no contemplados en el POD, se solicita informe al departamento, procediendo en su caso, a la correspondiente modificación del POD.



Comprobación del cumplimiento de obligaciones docentes del PDI

Dentro de la actividad extraordinaria de la inspección, está la de comprobar también la efectiva asistencia a clases o a exámenes o el cumplimiento de las tutorías establecidas de algún profesor concreto.

El procedimiento se inicia a partir de una orden del vicerrector de profesorado, previa queja o denuncia de los estudiantes o de otra instancia universitaria y puede consistir en la realización de cualquier tipo de actuación inspectora que vaya encaminada a esclarecer un hecho o situación.

Una vez cumplimentada la diligencia requerida se levanta acta de las actuaciones realizadas para posteriormente proceder en su caso a exigir las responsabilidades correspondientes.

Dentro de los nuevos cometidos del área de inspección también se han tramitado aquellos procedimientos disciplinarios que nos han sido encomendados.

Conviene recordar para finalizar que **el resultado del seguimiento del POD será tenido en cuenta por parte del vicerrector de profesorado en la toma de decisiones futuras sobre el POD y RPT de los correspondientes departamentos y centros.**

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN
Inspección General de Servicios

Centro-Asignaturas-Áreas analizadas
 POD 2019-2020
 por Centros y Titulaciones

100 FACULTAD DE CIENCIAS		PLANIFICACIÓN Fase 1 POD						COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD				
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No	
296	Graduado en Geología	53	7	20	26	1	6	46	0	6	0	0
297	Graduado en Óptica y Optometría	54	8	41	5	0	1	36	6	4	4	1
446	Graduado en Biotecnología	80	16	55	9	1	3	27	14	23	11	
447	Graduado en Física	80	18	38	24	0	6	41	12	9	3	
452	Graduado en Química	62	11	25	26	4	7	34	4	13	10	
453	Graduado en Matemáticas	45	6	34	5	0	7	19	18	2	0	
588	Graduado en Geología	12	0	6	6	1	0	8	1	3	3	
472	Máster Erasmus Mundus en ingeniería de Membranas	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0	
520	Máster en Modelización e Investigación Matemática Estad.	35	35	0	0	1	0	0	0	0	0	
537	Máster en Biología Molecular y Celular	26	26	0	0	0	0	0	0	0	2	
539	Máster en Materiales Nanoestructurados para aplicaciones	50	50	0	0	0	8	0	0	0	5	
540	Máster en Química Industrial	21	21	0	0	1	0	0	0	0	0	
541	Máster en Geología: Técnica y Aplicaciones	36	36	0	0	0	0	0	0	0	2	
543	Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea	28	28	0	0	0	1	0	0	0	0	
572	Máster en Biotecnología Cuantitativa	21	21	0	0	1	3	0	0	0	0	
589	Máster en Física y Tecnologías Físicas	37	37	0	0	7	0	0	0	0	2	
577	Programa conjunto Física y Matemáticas	92	92	0	0	0	0	0	0	0	0	
464	Otras asignaturas-áreas (Actividades complementarias, departamentales...)	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	FACULTAD DE CIENCIAS	752	432	219	101	17	42	211	55	54	39	

102 FACULTAD DE DERECHO		PLANIFICACIÓN Fase 1 POD						COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD				
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No	
421	Graduado en Derecho	70	30	21	19	0	3	27	7	6	0	
432	Programa conjunto ADEDERECHO (Grados)	49	24	13	12	1	1	16	9	0	0	
462	Máster en Prevención de Riesgos Laborales	48	48	0	0	2	1	0	0	0	1	
522	Máster en Abogacía	46	23	22	1	0	0	23	0	0	0	
574	Máster en Gestión Administrativa	16	16	0	0	0	0	0	0	0	0	
582	Máster en Derecho de la Administración Pública	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Otras asignaturas-áreas (Actividades complementarias, departamentales...)	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	FACULTAD DE DERECHO	265	177	56	32	3	5	66	16	6	1	

103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		PLANIFICACIÓN Fase 1 POD						COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD				
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No	
268	Graduado en Información y Documentación	51	14	14	23	30	1	24	13	0	0	
269	Graduado en Filosofía	48	10	37	1	0	1	1	13	24	1	
272	Graduado en Periodismo	78	14	52	12	3	1	16	23	25	18	
416	Graduado en Estudios Ingleses	57	11	44	2	3	0	33	0	13	13	
418	Graduado en Historia	67	10	32	25	3	3	33	14	10	5	
419	Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio	52	6	9	37	30	8	37	4	5	3	
420	Graduado en Historia del Arte	45	3	15	27	18	2	34	7	1	0	
426	Graduado en Estudios Clásicos	37	15	22	0	0	0	2	20	0	0	
427	Graduado en Filología Hispánica	48	24	13	11	3	0	14	8	2	0	
455	Graduado en Lenguas Modernas	55	2	41	12	6	13	26	26	1	1	
579	Graduado en Estudios Clásicos	45	45	0	0	0	0	0	0	0	0	
580	Graduado en Filología Hispánica	45	2	22	21	6	5	34	8	1	0	
587	Graduado en Filosofía	10	0	10	0	9	1	0	0	10	2	
327	Máster en Historia Contemporánea	15	15	0	0	1	0	0	0	0	2	
328	Máster en Ordenación Territorial y Medioambiental	20	20	0	0	11	3	0	0	0	0	
351	Máster en Gestión del Patrimonio Cultural	14	14	0	0	1	3	0	0	0	4	
352	Máster en TIG's para la OT: SIGs y Teledetección	18	18	0	0	6	7	0	0	0	2	
528	Máster en investigación y estudios avanzados en Historia	32	32	0	0	0	0	0	0	0	0	
550	Máster en inv. y estudios avanzados en Historia del Arte	19	19	0	0	1	0	0	0	0	0	
553	Máster en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	
565	Máster en Consultoría de Información y Comunicación Digital	23	23	0	0	8	0	0	0	0	2	
576	Máster en Investigación en Filosofía	32	32	0	0	0	0	0	0	0	14	
	Otras asignaturas-áreas (Actividades complementarias, departamentales...)	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	840	358	311	171	139	48	254	136	92	67	

104 FACULTAD DE MEDICINA		PLANIFICACIÓN Fase 1 POD						COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD				
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No	
304	Graduado en Medicina	118	26	47	45	2	4	74	1	17	7	
530	Máster en Iniciación a la Investigación en medicina	41	41	0	0	0	4	0	0	0	1	
612	Máster en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crec.	35	35	0	0	0	11	0	0	0	0	
	Otras asignaturas-áreas (Actividades Complementarias...)	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	FACULTAD DE MEDICINA	205	113	47	45	2	19	74	1	17	8	

105 FACULTAD DE VETERINARIA		PLANIFICACIÓN Fase 1 POD						COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD				
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No	
451	Graduado en Veterinaria	110	22	40	48	2	5	84	1	3	3	
568	Graduado en Ciencia y tecnología de los alimentos (plan nuevo)	81	16	56	9	0	1	65	0	0	0	
347	Máster en Nutrición Animal	16	16	0	0	0	1	0	0	0	0	
566	Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	31	31	0	0	0	2	0	0	0	0	
567	Máster en Sanidad y producción porcina	16	16	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Otras (Actividades complementarias y Libre elección)	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	FACULTAD DE VETERINARIA	264	111	96	57	2	9	149	1	3	3	

Centro-Asignaturas-Áreas analizadas
 POD 2019-2020
 por Centros y Titulaciones

107 FACULTAD DE EDUCACIÓN			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
298	Graduado en Maestro en Educación Primaria	110	46	43	21	3	1	54	2	8	6						
301	Graduado en Maestro en Educación Infantil	77	42	27	8	1	0	33	0	2	1						
415	Máster en profesorado de E.S.	38	38	0	0	0	0	0	0	0	0						
584	Máster en profesorado de E.S.O.	143	40	90	13	1	5	91	3	9	9						
573	Máster aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación	55	55	0	0	0	0	0	0	0	5						
	Otras (Actividades complementarias y Libre elección)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total	FACULTAD DE EDUCACIÓN	424	222	160	42	5	6	178	5	19	21						

108 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
274	Graduado en Trabajo Social	73	28	40	5	2	1	42	1	2	2						
428	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	84	27	53	4	7	3	56	0	1	1						
460	Máster en Relaciones de Género	56	56	0	0	1	4	0	0	0	3						
	Otras (Actividades complementarias y Libre elección)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	214	112	93	9	10	8	98	1	3	6						

109 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
417	Graduado en Economía	78	22	44	12	12	0	46	0	10	10						
432	Programa conjunto ADE/DERECHO (Grados)	58	29	26	3	12	0	19	0	10	10						
448	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	85	27	43	15	11	8	42	0	16	16						
449	Graduado en Finanzas y Contabilidad	70	19	42	9	8	2	39	0	12	12						
450	Graduado en Marketing e Investigación de Mercados	72	20	35	17	8	0	42	0	10	10						
521	Máster en Historia Económica	4	4	0	0	2	0	0	0	0	0						
523	Máster en Sociología de las Políticas Públicas	27	27	0	0	0	1	0	0	0	3						
525	Máster en Economía	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0						
526	Máster en Contabilidad y finanzas	16	16	0	0	0	0	0	0	0	1						
545	Máster en Auditoría	14	14	0	0	0	0	0	0	0	2						
555	Máster en Dirección, Estrategia y Marketing	26	26	0	0	0	0	0	0	0	0						
	Otras (Actividades académicas complementarias)	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	472	226	190	56	53	11	188	0	58	64						

110 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
430	Graduado en Ingeniería Eléctrica	48	6	23	19	2	3	39	2	1	1						
434	Graduado en Ingeniería Mecánica	65	19	32	14	2	3	41	0	5	5						
435	Graduado en Ingeniería Química	58	8	20	30	4	9	46	1	3	3						
436	Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	74	29	20	25	7	7	43	0	2	2						
438	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecc	48	15	25	8	1	5	33	0	0	0						
439	Graduado en Ingeniería Informática	86	14	8	64	0	6	70	0	2	2						
440	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	51	9	23	19	3	7	42	0	0	0						
470	Graduado en Estudios de Arquitectura	69	10	53	6	5	6	59	0	0	0						
558	Graduado en Ing. en Diseño Ind. y Des. de Producto	66	7	48	11	13	3	56	2	1	1						
581	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telec. (N)	23	1	15	7	3	6	19	2	1	1						
519	Máster en Arquitectura	17	7	10	0	0	0	10	0	0	0						
527	Máster en Ingeniería electrónica	20	20	0	0	0	5	0	0	0	0						
531	Máster en Ingeniería Química	36	36	0	0	2	1	0	0	0	1						
532	Máster en Ingeniería Industrial	103	58	22	23	4	1	43	1	1	1						
533	Máster en Ingeniería de Telecomunicación	39	15	20	4	0	0	24	0	0	0						
534	Máster en Ingeniería Informática	31	31	0	0	0	0	0	0	0	0						
535	Máster en energías renovables y eficiencia energética	30	30	0	0	1	0	0	0	0	0						
536	Máster en Ingeniería Mecánica	32	32	0	0	0	0	0	0	0	0						
547	Máster en Ingeniería Biomédica	58	58	0	0	0	0	0	0	0	1						
562	Máster en Ingeniería de Diseño Industrial	28	28	0	0	0	0	0	0	0	0						
607	Programa conjunto Matemáticas-Ingeniería Informática	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0						
609	Programa conjunto Master Ingeniería Industrial - Ingeniería Mecánica	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0						
610	Programa conjunto Master Ingeniería Industrial - Energías Renovables y EF.	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0						
611	Programa conjunto Master Ingeniería Industrial -Ingeniería Electrónica	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0						
	Otras (Actividades académicas complementarias)	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1069	520	319	230	47	62	525	8	16	18						

127 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
275	Graduado en Fisioterapia	39	16	18	5	3	0	15	3	5	4						
276	Graduado en Terapia Ocupacional	42	10	28	4	1	0	25	3	4	3						
559	Graduado en Enfermería	28	2	25	1	0	0	16	4	6	5						
605	Graduado en Fisioterapia	10	0	8	2	0	9	8	2	0	0						
374	Máster en Gerontología social	27	27	0	0	0	1	0	0	0	2						
548	Máster en iniciación a la invest. en CC de la Enfermería	28	28	0	0	1	3	0	0	0	1						
Total	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	174	83	79	12	5	13	64	12	15	15						

HUESCA

201 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
277	Graduado en Ciencias Ambientales	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
571	Graduado en Ciencias Ambientales (Nuevo Plan)	69	12	34	23	4	2	51	2	4	4	4	4	4	4	4
583	Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del medio rural	79	14	50	15	0	1	60	1	4	4	4	4	4	4	4
546	Máster en Ingeniería Agronómica	21	7	13	1	0	1	14	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otras asignaturas-áreas (Libre elección)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	182	46	97	39	4	4	125	3	8	8	8	8	8	8	8

202 FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
299	Graduado en Maestro en Educación Primaria	106	53	46	7	0	0	41	1	11	7	7	7	7	7	7
302	Graduado en Maestro en Educación Infantil	91	49	34	8	0	0	34	0	8	6	6	6	6	6	6
415	Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
570	Máster en estudios avanzados sobre el Lenguaje, la comun.	35	35	0	0	1	4	0	0	0	3	3	3	3	3	3
585	Máster en profesorado de E.S.O., Bachillerato, FP e Idiomas	17	4	13	0	0	0	11	0	2	2	2	2	2	2	2
	Otras (Actividades académicas complementarias)	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	254	146	93	15	1	4	86	1	21	18	18	18	18	18	18

228 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
429	Graduado en Gestión y Administración Pública	50	22	24	4	1	1	28	0	0	0	0	0	0	0	0
458	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	71	24	41	6	12	0	47	0	0	0	0	0	0	0	0
471	Máster Univer. en Dirección y planificación del turismo	24	24	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	145	70	65	10	15	1	75	0	0	0	0	0	0	0	0

229 FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
295	Graduado en Ciencias de la actividad física y el deporte	53	4	46	3	0	0	48	1	0	0	0	0	0	0	0
305	Graduado en Medicina	22	0	16	6	0	3	16	1	5	0	0	0	0	0	0
441	Graduado en Nutrición Humana y Dietética	58	16	35	7	1	1	37	2	3	2	2	2	2	2	2
442	Graduado en Odontología	59	3	49	7	0	0	48	3	5	3	3	3	3	3	3
549	Máster en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
606	Programa conjunto Nutrición Humana - Actividad física y del deporte	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otras (Actividades académicas complementarias)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	229	60	146	23	1	4	149	7	13	5	5	5	5	5	5

TERUEL

301 FACULTAD DE CC. SOCIALES Y HUMANAS		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
270	Graduado en Psicología	67	15	33	19	0	0	43	0	9	8	8	8	8	8	8
278	Graduado en Bellas Artes	56	10	46	0	0	0	41	3	2	1	1	1	1	1	1
300	Graduado en Maestro en Educación Primaria	116	64	44	8	1	2	40	2	10	8	8	8	8	8	8
303	Graduado en Maestro en Educación Infantil	103	60	34	9	1	2	36	0	7	7	7	7	7	7	7
454	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	59	11	43	5	9	9	43	0	5	5	5	5	5	5	5
557	Máster en Psicología General Sanitaria	31	12	10	9	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0
586	Máster en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas	28	15	13	0	0	1	11	0	2	2	2	2	2	2	2
Total	FACULTAD DE CC. SOCIALES Y HUMANAS TERUEL	480	187	223	50	11	14	233	5	35	31	31	31	31	31	31

326 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
443	Graduado en Ingeniería Informática	48	8	12	28	4	4	37	3	0	0	0	0	0	0	0
444	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	48	8	28	12	0	2	30	9	1	0	0	0	0	0	0
Total	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA	96	16	40	40	4	6	67	12	1	0	0	0	0	0	0

Otras Centro-asignaturas-áreas (C-A-A)						
(Defensa, Turismo, Enfermería de Huesca y de Teruel, La Almunia...)		65	48	26	31	222
Total						392

TOTAL GENERAL						
Total Centros Zaragoza						4679
Total Centros Huesca						810
Total Centros Teruel						556
Total otras asignaturas-áreas no adscritas a Centros propios						392
TOTAL GENERAL						6437

Comparativa principales datos globales por curso académico

Curso académico	total c-a-a	PLANIFICACIÓN				COMPLETA DOCENCIA			% Fichas - Comprob.	% "C" - Comprob.
		NN	Comprob.	H	F	C	CC	I		
2010-2011	7233	2744	4489	3411	1078	2693	578	1218	24%	60%
2011-2012	7086	3654	3432	2573	859	2203	419	810	25%	64%
2012-2013	6926	3767	3159	2265	894	1923	436	800	28%	61%
2013-2014	6242	2782	3460	2519	941	2162	461	837	27%	62%
2014-2015	5415	2265	3150	2429	721	2191	628	331	23%	70%
2015-2016	5080	1936	3144	2442	702	2171	551	421	22%	69%
2016-2017	4891	1733	3158	2419	739	2339	331	488	23%	74%
2017-2018	5053	1905	3148	2401	747	2440	292	416	24%	78%
2018-2019	6313	3185	3128	2369	759	2391	282	455	24%	76%
2019-2020	6437	3271	3166	2234	932	2542	263	361	29%	80%

* Este último curso ha aumentado el número de fichas de planificación remitidas (F) y el porcentaje de estas en relación con los registros comprobados (% Fichas - Comprob.)

* Aumenta también el porcentaje de registros con Docencia Completa (C) en relación con registros comprobados (% "C" - Comprob.)